

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26**

**Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE HIERRO DÚCTIL NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA"**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila., siendo las 14:00 horas del día uno (01) de septiembre del 2026 en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Nacional cuyos datos aparecen al inicio de esta acta de conformidad con lo previsto en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el numeral 4.1 de las bases de licitación **LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26 "SUMINISTRO DE MATERIALES DE HIERRO DÚCTIL NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA"**.

**ANTECEDENTES**

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 25 de agosto del año dos mil veintiséis, se publicó en el periódico Vanguardia, siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, la **convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE HIERRO DÚCTIL NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO"**. Así mismo, con fecha del veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores con giro comercial y/o experiencia en suministros similares o de la misma naturaleza al objeto de la presente licitación y a su vez se publicó el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha veintisiete (27) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26** para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la **Licitación Pública LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26 "SUMINISTRO DE MATERIALES DE HIERRO DÚCTIL NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO"**. a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la **LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26**.
- V. El **periodo de venta de bases** para la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26** estuvo vigente del veinticinco (25) de agosto al uno (01) septiembre del dos mil veintiséis (2026) de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26**

**Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE HIERRO DÚCTIL NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA"**

VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

| No. | NOMBRE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ASISTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES | FIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA ASISTENTE AL ACTO:                  |
|-----|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | S.H.I DE MEXICO                                                              | No presente                                                                         |
| 2   | PRODUCTORA METALICA SA. DE C.V.                                              | No presente                                                                         |
| 3   | DUCTILINE DE MEXICO S. de RL de CV                                           |  |
| 4   | INDUSTRIA BELG-W SA CV                                                       |                                                                                     |
| 5   | EDGAR MARTÍNEZ                                                               | No presente                                                                         |

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Para llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones, se reunieron en la sala de juntas, sita en el Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Col. República, Saltillo, Coahuila, con la intervención del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General, quien está representado en este acto por la Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., con objeto de hacer las aclaraciones necesarias para la preparación de las proposiciones en cuestión y que forma parte integral de la licitación referida se deja asentado en esta acta lo siguiente:

**PREGUNTAS DE LICITANTES**

**SHI DE MEXICO S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1** — Partida 6: Válvulas Compuerta (Anexo 2, Ficha Técnica "Válvula Compuerta") En la ficha técnica emitida por la Convocante se establece como norma de cumplimiento la AWWA C509/C515 (o su equivalente). ¿Requieren que se cumpla cabalmente con los espesores de pared del cuerpo y bonete? Esto en acuerdo a lo que especifica la Norma C509 o C515 y la norma de fabricación indicada en el catálogo o ficha técnica del fabricante. Ver Tabla:

**Espesor mínimo de Pared de Cuerpo y Bonete**

|     | C509            | C515           |
|-----|-----------------|----------------|
| 2"  | N/D             | N/D            |
| 3"  | 0.37" (9.4 mm)  | 0.30" (7.6 mm) |
| 4"  | 0.40" (10.1 mm) | 0.31" (7.9 mm) |
| 6"  | 0.43" (10.9 mm) | 0.32" (8.1 mm) |
| 8"  | 0.50" (12.7 mm) | 0.34" (8.6 mm) |
| 10" | 0.63" (16 mm)   | 0.36" (9.1 mm) |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26**

**Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE HIERRO DÚCTIL NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA"**

**R: Se responderá esta pregunta en un plazo de veinticuatro (24) horas posteriores a la hora de terminación de este acto.**

**PREGUNTA 2 — Partida 6: Válvulas Compuerta (Anexo 2, Ficha Técnica "Válvula Compuerta") ¿Requieren que se cumpla cabalmente con los diámetros mínimos del vástago? Esto en acuerdo a lo que especifica la Norma C509 y C515, de acuerdo a la siguiente tabla:**

**Espesor Mínimo de Vástago**

|     | C509 y C515       |
|-----|-------------------|
| 2"  | N/D               |
| 3"  | 0.859" (21.82 mm) |
| 4"  | 0.859" (21.82 mm) |
| 6"  | 1.00" (25.4 mm)   |
| 8"  | 1.00" (25.4 mm)   |
| 10" | 1.125" (28.58 mm) |

**R.- Se responderá esta pregunta en un plazo de veinticuatro (24) horas posteriores a la hora de terminación de este acto**

**PREGUNTA 3 — Partida 6: Válvulas Compuerta (Anexo 2, Ficha Técnica "Válvula Compuerta") ¿Requieren que se cumpla cabalmente con el contenido mínimo de Cromo (Cr) en el vástago de acero inoxidable de acuerdo a las Normas C509 y C515 que indican un mínimo de 15% de Cromo como serían aceros inoxidables AISI 304 o AISI 316?**

**R.- Se responderá esta pregunta en un plazo de veinticuatro (24) horas posteriores a la hora de terminación de este acto**

**PREGUNTA 4 -- Partida 3: Contrabridas (Anexo 2, Ficha Técnica "Contrabrida HD")** Se observa una inconsistencia en la ficha técnica emitida por la Convocante para este material. En el encabezado, el nombre técnico se describe como "CONTRABRIDA HD" y la categoría o familia se clasifica como "Hierro Dúctil"; sin embargo, en el apartado de Especificaciones del material se indica "Cuerpo en Acero al Carbón". Se solicita a la Convocante aclarar: ¿si el material del cuerpo de la contra brida debe ser en Hierro Dúctil conforme al nombre técnico y categoría indicados, o se acepta que sea en Acero al Carbón conforme a la especificación del material? En caso de adjudicación de la Partida 3, ¿es correcto suministrar contra bridas con cuerpo en Acero al Carbón?

**R: Es correcta su apreciación se acepta la propuesta de suministrar contra bridas con cuerpo en Acero al Carbón**

**PREGUNTA 5 — Partida 2: Brocales de Hierro Dúctil (Anexo 2, Ficha Técnica "Brocal HD")** En la ficha técnica emitida por la Convocante se establece como norma de cumplimiento la "EN124 D400 (o su equivalente, requisitos para tapas y rejillas de fundición)". La norma europea EN124 puede ser certificada por distintos organismos oficiales reconocidos internacionalmente, entre ellos:

- BSI (British Standards Institution) — Reino Unido
- AFNOR (Association Française de Normalisation) — Francia
- UNE / AENOR — España

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26**

**Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE HIERRO DÚCTIL NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA"**

Los tres organismos emiten certificados de conformidad con la misma validez técnica y legal para acreditar que una fábrica cumple con la norma. Se solicita a la Convocante confirmar: ¿se aceptará como válido el certificado emitido por cualquiera de estos tres organismos para acreditar el cumplimiento de la norma en los brocales de la Partida 2?

**R: Los Licitantes deberán presentar los certificados de la norma EN-124 D400 o su equivalente según el país de origen independientemente del organismo que lo emita.**

**DUCTILINE DE MEXICO S. de RL de CV**

1- Pregunta 1: ¿La normativa que debe de cumplir el brocal es norma EN 124-2 2015?

**R: Se responderá esta pregunta en un plazo de veinticuatro (24) horas posteriores a la hora de terminación de este acto.**

2- Pregunta 2: Los certificados que se solicitan son para acreditar el cumplimiento de la fabricación conforme a la norma EN 124-2 2015? ¿Es correcto?

**R.- Se responderá esta pregunta en un plazo de veinticuatro (24) horas posteriores a la hora de terminación de este acto una vez que se haya verificado la versión de la Norma conforme lo señalado en la pregunta anterior.**

3- Pregunta 3: En las bases, en el punto 16.4 GARANTÍA DEL FABRICANTE: EL LICITANTE deberá entregar a LA CONVOCANTE certificados de la garantía del fabricante como parte complementaria del ANEXO 12. ¿Se refieren a los certificados de fabricación vigente conforme al anexo 2?

**R.- Lo requerido por la Convocante es que se adjunte una carta de garantía del fabricante como respaldo del licitante que ofertará los bienes concursados.**

4- Pregunta 4: Se entiende que hay un certificado de fabricación y por otra parte se puede entregar una carta garantía ya que no existe un certificado de garantía. ¿Es aceptable?

**R.- Se acepta por la Convocante.**

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman las personas que intervinieron en este acto el presente documento, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.

Se adjunta la lista de asistencia firmada por quienes participaron en el presente acto.

**Fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el día 08 de septiembre del 2026 a las 11:00 horas.**

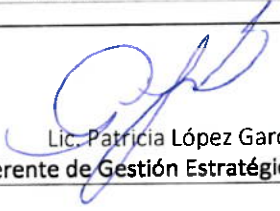
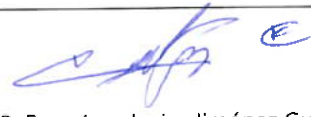
**REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.**

Ing. Iván José Vicente García  
Gerente General de Aguas de Saltillo

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26**

**Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE HIERRO DÚCTIL NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA"**

|                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>Lic. Patricia López García</b><br><b>Subgerente de Gestión Estratégica y Logística</b> | <p>P.A. </p> <b>C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez</b><br><b>Jefe de área de Auditoría Interna</b>   |
| <br><b>Lic. Enrique Medina Treviño</b><br><b>Especialista Jurídico en Contratos</b>           | <br><b>C.P. Jesús Alberto Robledo Gómez</b><br><b>Jefe de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales</b> |
| <p><b>C.P. Oscar Váldez Treviño</b><br/> <b>Gerente de Administración y Finanzas</b></p>                                                                                       |                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>Lic. Ana Jehenssy Muñiz Destenave</b><br/> <b>Representante de Contraloría Municipal</b></p>                                                                             |                                                                                                                                                                                             |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

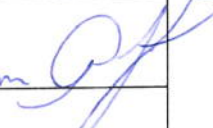
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E32-2026 AGSAL 032/26

Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE HIERRO DÚCTIL NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA"

**LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIONES**

Saltillo, Coah., a 01 de septiembre del 2026

Hora 14:00 horas

| NOMBRE                         | DEPENDENCIA     | TELEFONO   | CORREO ELECTRONICO         | FIRMA                                                                                 |
|--------------------------------|-----------------|------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Juan Miguel Casillas P         | Ductilne        | 811 890602 | juan.casillas@gsal.com     |    |
| Mauricio Santibáñez de la Haza | Industrias Bepw | 8442773093 | mauricio@indmex.com        |    |
| Enrique Medina Treviño         | AGSAL           | 8443623874 | enrique.medina@veolia.com  |    |
| Jesús Alberto Robledo Gómez    | AGSAL           | 8441327896 | jesus.robledo@veolia.com   |   |
| LAURA KOBINA CARDONA PEREZ     | AGSAL           | 8446636462 | laura.cardona@veolia.com   |  |
| Patricia López García          | Agasal          | 8442203083 | ploper@aguasdesaltillo.com |  |
|                                |                 |            |                            |                                                                                       |
|                                |                 |            |                            |                                                                                       |
|                                |                 |            |                            |                                                                                       |
|                                |                 |            |                            |                                                                                       |
|                                |                 |            |                            |                                                                                       |
|                                |                 |            |                            |                                                                                       |
|                                |                 |            |                            |                                                                                       |
|                                |                 |            |                            |                                                                                       |
|                                |                 |            |                            |                                                                                       |